

El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO XIV

La Paz, sábado 10 de agosto de 1912

Nº 3,561

"EL COMERCIO DE BOLIVIA"

LA PAZ, 10 DE AGOSTO DE 1912

Luz y tranvías

Con el propósito de mejorar los servicios de luz eléctrica y el tráfico de los tranvías urbanos, ha dictado el H. Concejo Municipal la siguiente resolución, en la cual se modifican las obligaciones que se reconocían por parte de la Bolivian Rubber y la Municipalidad.

Animados como se hallan el H. Ayuntamiento y la Bolivian Rubber del común deseo de atender correctamente al pueblo de La Paz, en sus necesidades más urgentes, cuales son el servicio de luz y el tráfico de tranvías, es de aplaudir que se haya llegado a un acuerdo que satisface las aspiraciones generales del país.

He aquí la última resolución concejil a que nos referimos, cuyas disposiciones no pueden ser más provechosas para el pueblo de La Paz:

Vistos en Consejo: la solicitud de la Bolivian Rubber and General Enterprise Limited, formulando proposiciones para suscribir una escritura ampliatoria del contrato sobre servicios públicos, vigente desde 9 de marzo de 1908, discutido en grande, detail y revisión el informe de la Comisión de Hacienda, y de acuerdo con los señores Gerentes de aquella empresa, se resuelven: las siguientes autorizaciones, concesiones y obligaciones por parte de la empresa y la Municipalidad y modificaciones a la escritura principal, que deberán ser elevadas a escritura pública en la misma forma de su redacción, y que son las siguientes:

1º.—Construcción de una línea de tranvía a la Villa de Obrajes, la que se realizará continuando la vía de San Jorge.

2º.—Construcción simultánea de la prolongación de la línea de tranvías al Valle de Miraflores, la que deberá bifurcarse de la esquina de la calle Loayza—Mercado, hasta la garita de dicho valle, y debiendo continuarse hasta el sitio donde se ubiquen los Hospitales.

3º.—Prolongación de la red actual de tranvías a la estación del ferrocarril de Antofagasta.

4º.—Prolongación de la misma red a la estación del ferrocarril de Arica—La Paz.

5º.—Construcción de una línea de tranvías en la calle Murillo.

6º.—Mejoramiento de la línea actual de tranvías, procurando suprimir, si fuese posible, las curvas de varias calles para hacer el servicio más rápido y más frecuente el recorrido de los coches de tranvía. La Empresa queda obligada al cambio de los actuales rieles con los de canaleta, en las líneas que eruzan dentro de la ciudad y donde haya pavimento, pudiendo emplear los actuales rieles sin canaleta, en las líneas que se tiendan fuera de la ciudad. El Concejo autorizará todos estos trabajos, previo examen y aprobación de los planos que se formulan y material que se empleen. El mejoramiento de las líneas, así como el cambio de rieles, se realizará dentro del término de dos años de firma de la respectiva escritura.

7º.—El plazo concedido para la terminación del ramal a Miraflores, hasta la garita, es de un año, a contar de firma de la escritura.

8º.—Conducción de luz y energía eléctrica a la Villa de Obrajes, con la condición de que la tarifa que se cobre a los abonados será la misma que se fija a los de La Paz. Se hace constar que la Prefectura pagará las subvenciones a la empresa por el servicio de alumbrado público, una vez que ella está encargada de la percepción del impuesto predial rústico.

9º.—El término en que se de-

berá llevar la luz y la energía eléctrica a la Villa de Obrajes, será el mismo en que concluya la línea del tranvía.

10º.—Instalación de servicio telefónico en la villa de Obrajes, debiendo ser las tarifas las mismas que rigen en La Paz.

11º.—Mejoramiento del alumbrado público, reemplazando la luz de arco con la de lámpara de incandescencia ó otro medio. Este mejoramiento se rá dentro del término máximo de dos años a contar desde la fecha en que se firme la escritura, y tanto el tipo de lámparas que deben adoptarse como el radio dentro del cual deberá dotarse de luz pública a la población, será fijado por la Municipalidad.

12º.—El precio que cobrará la Bolivian Rubber por alumbrado del teatro en noche de función sera de "cien bolivianos", sea cuantos la cantidad de energía eléctrica que se consuma en el alumbrado, debiendo rebajarse la mitad de esta cantidad ó sean cincuenta bolivianos por noche cuando la Municipalidad lo solicite.

13º.—Se autoriza a la Bolivian Rubber a colocar canalizaciones eléctricas y telefónicas, ya sean aéreas ó subterráneas, sin que esto signifique "privilegio de exclusiva."

14º.—La Municipalidad de su parte se compromete a las siguientes obligaciones:

a) Prórroga del contrato de 8 de marzo de 1908 suscrito con la Bolivian Rubber, por diez y siete años más, terminando en consecuencia este contrato el 31 de diciembre de 1950.

b) Subvención de un mil bolivianos anuales por kilómetro a las líneas contempladas en las cláusulas 3^{ra}, 4^{ta} y 5^{ta} de la presente concesión, que es la misma fijada en el contrato principal a las actuales líneas en servicio.

c) Subvención de un mil bolivianos hasta un kilómetro de vía más allá de la garita de Miraflores, en dirección a los nuevos hospitales que deberán construirse y de dos mil bolivianos anuales por la vía excedente.

d) Subvención de dos mil bolivianos anuales por kilómetro de vía de San Jorge a la Villa de Obrajes.

e) Queda entendido que estas subvenciones son por cada kilómetro de líneas de tranvía en servicio y que ellas se harán efectivas mensualmente desde la fecha de su entrega al servicio público.

f) La usina generatriz de Tembladerani quedará a disposición de la Bolivian Rubber hasta el fin de contrato de prórroga, ó sea hasta el 31 de diciembre de 1950, bajo la condición de que la empresa no perjudicará el servicio de aguas potables.

15º.—La segunda parte de la cláusula 23 del contrato de 9 de marzo de 1908, queda aclarada en la siguiente forma: "el díque de Milluni, los edificios y toda la tubería quedarán como propiedad del Concejo Municipal, a la expiración de este contrato, sin indemnización alguna, haga ó no uso la Bolivian Rubber del derecho de preferencia que le concede la cláusula 22."

16º.—Quedan subsistentes todas las demás cláusulas del contrato principal de 9 de marzo de 1908, que han sido expresamente modificadas por este documento.

En consecuencia, notifíquese al Notario Municipal a los señores Directores Gerentes de la Bolivian Rubber con el tenor de la presente resolución y extiéndase la escritura respectiva.

Regístrate
CLAUDIO Q. BARRIOS,
Presidente.
SERGIO ARDUZ,
Secretario

SE OFRECE—En cualquier cantidad tonta, chufa, habas, quinua, trigo, papas, cebada en grano. Dirígete a José Arroyo, calle Indaburo Nros. 89, 91 y 93.

15 v.3556

NOTICIAS TELEGRÁFICAS

Servicio especial para "EL COMERCIO DE BOLIVIA" por la vía de Buenos Aires.

TRIPOLI

VIGILANCIA DE LAS COSTAS DE BENGHAZI.

Tripoli, 9.—Se ha resuelto aumentar el número de los destructores que hace el servicio de vigilancia a lo largo de las costas de Benghazi para evitar los contrabandos de guerra que ejercen los turcos.

ITALIA

ATAQUE Á ZANZUR.—REFUERZOS Á LA CIRENAICA.—CELEBRACIÓN DEL ONOMÁSTICO DE S.S.—EFECTOS DEL BOMBARDEO DE HODEIDA.—DEFECIONES EN EL EJÉRCITO OTO-MANO.

Roma, 9.—En los círculos militares se considera inminente un ataque al reducido de Zanzur.

—Embarcárone en Nápoles, con rumbo á la Cirenaica, trescientos soldados de las tres armas.

—Efectuose una suntuosa recepción en el Vaticano con motivo del onomástico del pontífice romano, Pío X.

Varias bandas tocaron retretas durante el día en los jardines del palacio papal.

—De Masagno informan que los proyectiles arrojados sobre el puerto de Hodeida (Turquía de Asia) por la artillería de las naves italianas produjeron la explosión de tres y medio millones de cartuchos, destruyendo los depósitos militares y el campamento de los turcos, de los que cayeron cincuenta muertos y centenares de heridos.

—Frecuentemente llegan del teatro de la contienda noticias que manifiestan el aumento de las deserciones de los soldados turco-árabes.

TURQUIA

CONFLICTO CON MONTENEGRO.—RENIDO COMBATE.—MANIFESTACIONES TURCOFOHAS.

Constantinopla, 9.—Lleva camino de degenerar en una verdadera guerra internacional el conflicto surgido entre el imperio y Montenegro, de cuya frontera transmiten graves noticias, entre las cuales figura una que da cuenta de haberse librado ayer un encarnizado combate, obligaron á los turcos a evacuar las fortificaciones que habían levantado en territorio de Montenegro, cuyo gobierno ordenó hoy el envío de refuerzos.

En vista de tales sucesos, el gobierno ha dispuesto el envío de contingentes militares al lugar de las sangrientas colisiones.

En las poblaciones de Montenegro domina gran efervescencia y en todas ellas se reanudan manifestaciones antiturcas.

MONTENEGRO

TROPAS OTOMANAS DESALOJADAS.—LA GUERRA SE CONSIDERA INMINENTE.

Cettigne, 9.—Las fuerzas montenegrinas que guardan la frontera que separa á esta nación del imperio otomano, después de un encarnizado combate, obligaron á los turcos a evacuar las fortificaciones que habían levantado en territorio de Montenegro, cuyo gobierno ordenó hoy el envío de refuerzos.

—Consideráse inminente la declaración de la guerra con Turquía.

—Circula el rumor de haberse librado un nuevo combate en la frontera.

ALEMANIA

PRENSUOS ESPÍAS.—LIBERTAD DE UN TENIENTE RUSO.

Berlín, 9.—La policía apercepcionó á cinco ingleses que inspiran sospechas de ser espías.

—Las autoridades de Leipzig acordaron dar libertad provisional al teniente ruso Kikolski, detenido á causa de haberse descubierto una carta en que el espía Cosonic le

agosto de 1825.

—Fue aplaudidísimo el discurso que el ministro de Bolivia, señor Severo Fernández Alonso, pronunció en el banquete que ofreció en el Gran Hotel.

El ilustre diplomático tuvo conceptuosa frases para la cordialidad de las relaciones argentino-bolivianas.

La mujer y el patriotismo

Publicamos á continuación la conferencia leída por la señorita Smith, profesora del Colegio Fiscal de señoritas, en el festival que preparó la Universidad en celebración de las fiestas patrias:

Sentimos al aproximarse el clásico día nacional que el sol surge tras las nítidas cimas andinas, sin que celaje alguno empañe su esplendor; luz purísima ilumina los ámbitos de la República, y la diafanidad del cielo augura dichas para el presente y glorias inefables para el porvenir.

La naturaleza toda entona un himno y deja escapar notas sonoras de entusiasmo; el espíritu nacional con viva intensidad se agita reanimado de más vida, energía y valor.

Y ahora nos preguntamos por qué en estos días parece todo sonreir y sentimos que el valor y las fuerzas se acrecientan, que el corazón se siente abrasado por una chispa que le inflama, que un anhelante entusiasmo impulsá á la juventud y que hasta en el pecho del anciano renace la alegría?

En esta capital los empleados de comercio efectuaron una ruidosa manifestación en señal de protesta contra el incumplimiento de las disposiciones que establecen el descanso dominical.

—En Orense y Pontevedra celebráronse meetings en favor de las sociedades de ferrovíarios y tranviarios.

—Avisan de la capital de la provincia de Andalucía, Sevilla, que los inquilinos organizaron una reunión en una de las plazas para pedir la rebaja de los alquileres y protestar contra el encarecimiento de los medios de subsistencia.

—Comunican de Oviedo que los carlistas con las cabezas uniformemente cubiertas por boinas, penetraron á Villaviciosa, donde se les unieron los jaénistas, con quienes celebraron un meeting por demás exaltado, lo que excitó á los republicanos, que los atacaron violentísimamente, resultando del encuentro un carlista muerto y treinta heridos.

—Incendiáronse las bodegas de vinos de San Germán y de Buck en Jerez de la Frontera, al cañzando las péridas á cincuenta millones de pesetas y quedando docecientas familias sin trabajo.

PORTUGAL

FRACASO DE UNA REVOLUCIÓN.—CONTINÚAN LOS REGISTROS DOMICILIARIOS.

Lisboa, 9.—Confirmando el rumor de que el conde Larrádi, que fué secretario del ex-rey Manuel, trató de iniciar un movimiento insurreccional internándose en la frontera de España, plan que llegó á ser impeditido oportunamente.

—La policía sigue practicando prolíjas inspecciones en las casas pertenecientes á aristócratas sospechosos.

Hoy fueron reducidos á detención varios monárquicos.

—Merced á las medidas de represión adoptadas por el gobierno de la república, la conspiración monárquica puede considerarse virtualmente extinguida.

—Nótese que la calma ha regresado en todo el país.

ARGENTINA

EL ANIVERSARIO PATRIO DE BOLIVIA.—ESPLÉNDIDAS FIESTAS.

Buenos Aires, 9.—Revistieron magnificencia las fiestas organizadas por la colonia boliviana en conmemoración de la clásica eleméride del 6 de

cimientos superiores, no sólo para desarrollar el sentimiento patriótico, sino con mucha más razón, para cultivar armoníicamente todas las facultades del ser humano. Necesita conocer la fisiología general, los medios de prevenirlo contra ellos, procurando desarrollar convenientemente para que sea un ser útil para la humanidad. Ahora bien, si para educar debidamente necesita, la madre, conocer el cuerpo, cuanto más indispensable es para el espíritu, sintesis de las más sabísimas facultades del hombre, y las leyes de su desarrollo, tanto más difíciles, cuanto más se ocultan nuestras miradas?

Sólo así, teniendo las madres una ilustración eminentemente científica y una educación netamente racional, se puede esperar que tenga la patria ciudadanos vigorosos e ilustrados que sepan disponer acertadamente del caudal de sus conocimientos y conducirse siempre como hombres de carácter noble, moral y libre.

En la educación del sentimiento de que nos ocupamos, como en la de las facultades intelectuales y en la formación del carácter, es preciso ganar el corazón del niño y dirigirle á él; presentarle con el ejemplo, el modelo más perfecto; porque la impresión recibida en esa edad, por insignificante que sea, se conserva indeleble y, en el momento oportuno, es reproducida eficazmente en los hechos sociales. La madre, antes de inculcar en sus pequeñuelos el concepto de patria y el afecto hacia ésta, debe despertar y hacer sentir intensamente el amor filial y una amistad sincera hacia sus pequeños amigos, y, como complemento de estos amores, nacerá luego en los corazones tiernos como planta lozana y vigorosa el patriotismo, que es la suma de los afectos ó el amor de los amores.

Así, el niño, hoy miembro de la familia, pasará mañana á formar parte de una familia más vasta: la gran familia nacional. Y si este futuro ciudadano de una patria más grande y más poderosa, aprende á conocer sus deberes y derechos y á pronunciar con amor el nombre de esa madre soñadora, cuando apenas sus débiles labios logran aprender las primeras leyes y, agitando sus brazos, lo repite en el seno de la familia, en medio de la alegría y entusiasmo de los suyos, se inculcará en él de una manera profunda el germen de los sentimientos cívicos, y así se formará de cada uno de los hijos de este bello suelo un valiente prócer que sólo esperará el momento oportuno para mostrar al mundo entero que con su vida y con su muerte sabe cubrir de gloria á su querida patria.

Mañana como hoy, y todavía penetrada de más intenso fuego, tiene la mujer que avivar esa llama, que cultivar esa flor preciosa, porque, como dignos hijos de padres tan heroicos, tenemos que conservar ese precioso legado de glorias y recuerdos que perdurarán mientras un soplo de vida aliente el corazón de la mujer boliviana.

Echemos una ojeada á las páginas de la historia y veremos que donde quiera que hubo mujeres de corazones temblados por el fuego del patriotismo, irradiaron como de un foco poderoso la gloria, el progreso y la prosperidad, gracias á la influencia que en todos los tiempos ha ejercido la mujer sobre la otra mitad del linaje humano. Y si esto fué siempre una verdad confirmada por la historia, lo es mucho más cierto en los tiempos contemporáneos; pues vemos que en las naciones más admiradas los hombres que han brillado en la historia y dejado tras sí una estela luminosa de su paso por el mundo, han sido formados y guiados por mujeres sabias, prudentes y dignas, y que si éstas no han sobresalido siempre por los grandes descubrimientos y creaciones, han sabido formar pléyades de hom-

eres de la patria, que han brillado en la historia y dejado tras sí una estela luminosa de su paso por el mundo, han sido formados y guiados por mujeres sabias, prudentes y dignas, y que si éstas no han sobresalido siempre por los grandes descubrimientos y creaciones, han sabido formar pléyades de hom-

bres que fueron los obreros más asiduos de la ciencia y del arte, siendo ellas las eximias modeladoras de los caracteres más fuertes y bellos que templaron las edades.

Así, en la época antigua, vemos aparecer á Grecia como un astro de extraordinaria magnitud, que excepcionalmente se presenta en el firmamento, esparciendo sobre la humanidad la luz del genio de sus sabios y artistas y el fuego del valor en sus héroes prodigiosos, que han subido á las celestes regiones de la inmortalidad y cuyo ejemplo sigue inspirando el corazón de los grandes al través de los siglos.

Posteriormente se levanta la gran nación romana, dominadora del mundo, poderosa y respetada por la bondad de sus leyes, fuerte por su disciplina y organización militar y próspera por el talento de sus hombres. Y, ¿por qué los romanos han podido asegurar su preponderancia indefectible en el universo? Porque las nobles matronas como Cornelia y Aurelia supieron esmerarse en la educación de los tesoros que les ha dado la naturaleza incluyéndoles el amor puro que brota del concepto sublime de la patria.

En los tiempos modernos surge España unificada por la mano de Isabel de Castilla, quien con sus excepcionales dotes de gobernante, comprende á su pueblo, labra su prosperidad, extiende sus límites por regiones desconocidas y hace á su patria soberana de ambos mundos.

Hacia el N.O. de Europa, vemos brotar de las profundidades del mar, en medio de las turbulentas olas, á la poderosa nación inglesa y adelantarse á ocupar el primer puesto en el mundo civilizado bajo el gobierno de la gran Victoria Ira, ilustre soberana que con su acendrado patriotismo y hábil administración, supo en los tiempos modernos dominar como ninguna otra la voluntad de sus súbditos y dar á su país gloria, bienestar y riqueza. Durante su reinado y con la colaboración de eminentes estadistas llega á la cumbre de su gloria el poderío naval de Inglaterra, sus riquezas comerciales e industriales no tienen rivales en el mundo; se ensanchan los horizontes de la ciencia y el arte prospera de un modo maravilloso, con el patriótico apoyo prestado á los hombres de genio.

En la época presente, á la cabeza de los estados del Nuevo Mundo, se alza poderosa la nación norteamericana, cimentada por Washington y fortificada y engrandecida por eminentes estadistas como Adams, Jefferson, Monroe, Taylor y Lincoln. Todos sus habitantes se han penetrado en alto grado del sentimiento patriótico y de un amor grande al trabajo; de ahí dimana esa fecunda floración de sabios, inventores, activos industriales y mujeres facultativas, escritoras, oradoras, etc., que comprenden que no sólo se ama á la patria y se la eleva con el heroísmo en la lucha de la fuerza, sino que también se ganan victorias en las lides por la idea, allá lejos de las miradas del mundo, desde los solitarios gabinetes e ignorados aposentos de los sabios y desde las ruidosas fábricas de los industriales.

Entre las naciones florecientes de la América del Sur, vemos también á nuestra patria avanzar con energías titánicas hacia la más plena prosperidad, impulsada por el patriotismo de sus hombres de estado y colaborada por las dignas matronas que se esfuerzan en inculcar las virtudes cívicas en los niños que hoy constituyen la esperanza futura de la patria.

Y las jóvenes, que formarán la generación de mañana, nutren sus espíritus con los salubres frutos de la ciencia para que la noble nación nuestra, ya más robustecida, pueda colocarse á la altura de los más prósperos pueblos y deje impreso en las páginas de la historia el sello luminoso de su grandeza. Y, ¿por qué no hemos de esperar que así sea? Si en el albor de nuestra República, cuando sólo una cultura incipiente iluminaba los espíritus, hubo una falange veneranda de héroes que lograron coronar sus esfuerzos con el más lisonjero de los éxitos, cuánto más ahora debemos vivificarnos con ese fuego divino, para obtener más bellos galardones en las contiendas azarosas del porvenir.

Es preciso que, como hasta hoy, demos pruebas de que si nuestros antepasados nos dieron una patria, la hemos sabido amar con igual cariño que ellos la amaron, y la hemos defendido y sabremos defenderla con la misma energía que ellos tuvieron para conquistarla y conservaremos siempre puro e inmarcesible ese hermoso tricolor que simboliza tantas glorias y sacrificios, para que flamee soberano, lo mismo en nuestros corazones que en lo más profundo de nuestros valles y en lo más elevado de nuestras montañas.

He dicho.

Congreso Nacional

Cámara de Senadores

La sesión de ayer

Con el *quórum* reglamentario se instaló la sesión de ayer a las 2 p. m., bajo la presidencia del Vicepresidente de la República, doctor Juan M. Saracho.

La Cámara escuchó la lectura del oficio enviado por el señor Presidente de la República, en el que se vertaba la resolución cameral del 24 de octubre del año próximo pasado, resolución que acordaba un premio á los empleados de la Secretaría del Senado por su asidua labor en el ejercicio de sus funciones.

El H. Ascarrunz demostró la improcedencia del voto, por tratarse de una resolución que no tiene el carácter de ley, puesto que la H. Cámara acordó ese premio por estar dentro de sus atribuciones el confeccionar sus presupuestos, órdenes, pagos, etc., etc. Pidió, en consecuencia, que la Cámara insistiera en el cumplimiento de su resolución.

En seguida habló el H. Vásquez. Fundado en prescripciones constitucionales, demostró la improcedencia del voto y presentó un proyecto de resolución, por el que la Cámara de Senadores insiste en lo acordado en 24 de noviembre del año próximo pasado.

Votada la suficiente discusión, se aprobó por unanimidad de votos la resolución que publicamos en otra sección de este diario.

—A moción presentada por el H. Moisés Ascarrunz, que fué apoyada unánimemente, se envió una minuta de comunicación al Supremo Gobierno, deplorando el punible atentado cometido en la persona del doctor José Carrasco, Presidente de la H. Cámara de Diputados y solicitando el ejercicio de todas las medidas tendientes á garantizar las inmunidades parlamentarias.

—Se aprobó en grande el proyecto de abrogación del Código Rural.

—Fué aprobado en revisión el proyecto de ley que declara gratuita la instrucción secundaria y facultativa. Hicieron extensas y oportunas consideraciones sobre esta materia los H.H. Vásquez y Ascarrunz. También hizo una exposición el Presidente del Congreso, doctor Juan M. Saracho.

—Discutido en revisión el proyecto de ley referente á la derogatoria de la ley de 4 de febrero de 1910, que duplicó el valor del papel sellado. La Cámara negó su aprobación á este proyecto, por improcedente.

—Se aprobó en grande el proyecto de ley que establece el impuesto de cinco bolivianos sobre galón de alcohol extranjero que se interne al país por distinta vía á la del Estanco de Alcoholes.

—El proyecto de ley, enviado para su revisión de la Cámara de Diputados, prescribiendo que el escrutinio de las elecciones verificadas en Chayanta y Bustillo sean realizadas en Uncía, fué aprobado.

—Se dispuso que varios asuntos pendientes de la Legislatura anterior, sean pasados nuevamente al estudio de las comisiones del Senado, las que serán designadas por la presidencia en la sesión de hoy.

La Cámara de Senadores suspendió sus labores á las 6 p.m.

Cámara de Diputados

Bajo la presidencia del H. señor Orfás, se instaló la sesión á las 2 p. m.

Oficios.—Del señor ministro de gobierno, manifestando que por motivos de salud no podía concurrir á prestar el informe solicitado por la H. cámara, el que se aplazó para el día de hoy; de la H. cámara de sena-

dores, comunicando haber organizado su mesa directiva.

SOLICITUDES.—Se leyó la solicitud de licencia presentada por el H. señor Harrison.

INFORMES.—Se dió lectura á los siguientes informes: sobre la solicitud de licencia presentada por el señor Florián Zambrana, opinando porque se le conceda; de la comisión de poderes, pidiendo autorización de la cámara para verificar nuevo escrutinio en la elección de Vallegrande por haberse hecho observaciones fundamentales á la credencial del señor Aquiles Jordán, autorización que fué concedida.

PROYECTOS.—Se presentó proyecto de ley prorrogando hasta el 31 de diciembre el término para la consolidación de títulos consolidables sobre terrenos; se pasó á la comisión de colonias.

El H. Reyes Ortiz presentó proyecto de reforma al Reglamento de Debates, en lo relativo á la elección y duración del período presidencial de la cámara.

Una moción del H. Otazo, se acordó que la comisión de vivienda estaria compuesta de ocho miembros designados por las respectivas representaciones departamentales.

22. HORA

OFICIOS.—Del ministerio de la guerra, acusando recibo del oficio en el que se le comunicó la organización de la mesa directiva.

El H. Secretario de la comisión de poderes consultó á la cámara sobre si sería necesario hacer nuevo escrutinio de la provincia de Nor Chichas, por haber solicitado así la minoría de la comisión, suficientemente discutida la consulta se resolvió no haber necesidad de verificar dicha elección, por no tener importancia alguna las observaciones hechas á las credenciales del señor Miguel Ramírez, y se dio cuarto intermedio para que la comisión presentase su informe, habiendo sido aprobadas por unanimidad dichas credenciales.

El señor Elío pidió reconsideración sobre la autorización concedida para verificar nuevo escrutinio de la elección de Valle Grande. Suficientemente discutida la consulta se resolvió no haber necesidad de verificar dicha elección, por no tener importancia alguna las observaciones hechas á las credenciales del señor Miguel Ramírez, y se dio cuarto intermedio para que la comisión presentase su informe, habiendo sido aprobadas por unanimidad dichas credenciales.

El señor Elío pidió reconsideración sobre la autorización concedida para verificar nuevo escrutinio de la elección de Valle Grande. Suficientemente discutida la consulta se resolvió no haber necesidad de verificar dicha elección, por no tener importancia alguna las observaciones hechas á las credenciales del señor Miguel Ramírez, y se dio cuarto intermedio para que la comisión presentase su informe, habiendo sido aprobadas por unanimidad dichas credenciales.

El señor Elío pidió reconsideración sobre la autorización concedida para verificar nuevo escrutinio de la elección de Valle Grande. Suficientemente discutida la consulta se resolvió no haber necesidad de verificar dicha elección, por no tener importancia alguna las observaciones hechas á las credenciales del señor Miguel Ramírez, y se dio cuarto intermedio para que la comisión presentase su informe, habiendo sido aprobadas por unanimidad dichas credenciales.

El señor Elío pidió reconsideración sobre la autorización concedida para verificar nuevo escrutinio de la elección de Valle Grande. Suficientemente discutida la consulta se resolvió no haber necesidad de verificar dicha elección, por no tener importancia alguna las observaciones hechas á las credenciales del señor Miguel Ramírez, y se dio cuarto intermedio para que la comisión presentase su informe, habiendo sido aprobadas por unanimidad dichas credenciales.

El señor Elío pidió reconsideración sobre la autorización concedida para verificar nuevo escrutinio de la elección de Valle Grande. Suficientemente discutida la consulta se resolvió no haber necesidad de verificar dicha elección, por no tener importancia alguna las observaciones hechas á las credenciales del señor Miguel Ramírez, y se dio cuarto intermedio para que la comisión presentase su informe, habiendo sido aprobadas por unanimidad dichas credenciales.

El señor Elío pidió reconsideración sobre la autorización concedida para verificar nuevo escrutinio de la elección de Valle Grande. Suficientemente discutida la consulta se resolvió no haber necesidad de verificar dicha elección, por no tener importancia alguna las observaciones hechas á las credenciales del señor Miguel Ramírez, y se dio cuarto intermedio para que la comisión presentase su informe, habiendo sido aprobadas por unanimidad dichas credenciales.

El señor Elío pidió reconsideración sobre la autorización concedida para verificar nuevo escrutinio de la elección de Valle Grande. Suficientemente discutida la consulta se resolvió no haber necesidad de verificar dicha elección, por no tener importancia alguna las observaciones hechas á las credenciales del señor Miguel Ramírez, y se dio cuarto intermedio para que la comisión presentase su informe, habiendo sido aprobadas por unanimidad dichas credenciales.

El señor Elío pidió reconsideración sobre la autorización concedida para verificar nuevo escrutinio de la elección de Valle Grande. Suficientemente discutida la consulta se resolvió no haber necesidad de verificar dicha elección, por no tener importancia alguna las observaciones hechas á las credenciales del señor Miguel Ramírez, y se dio cuarto intermedio para que la comisión presentase su informe, habiendo sido aprobadas por unanimidad dichas credenciales.

El señor Elío pidió reconsideración sobre la autorización concedida para verificar nuevo escrutinio de la elección de Valle Grande. Suficientemente discutida la consulta se resolvió no haber necesidad de verificar dicha elección, por no tener importancia alguna las observaciones hechas á las credenciales del señor Miguel Ramírez, y se dio cuarto intermedio para que la comisión presentase su informe, habiendo sido aprobadas por unanimidad dichas credenciales.

El señor Elío pidió reconsideración sobre la autorización concedida para verificar nuevo escrutinio de la elección de Valle Grande. Suficientemente discutida la consulta se resolvió no haber necesidad de verificar dicha elección, por no tener importancia alguna las observaciones hechas á las credenciales del señor Miguel Ramírez, y se dio cuarto intermedio para que la comisión presentase su informe, habiendo sido aprobadas por unanimidad dichas credenciales.

El señor Elío pidió reconsideración sobre la autorización concedida para verificar nuevo escrutinio de la elección de Valle Grande. Suficientemente discutida la consulta se resolvió no haber necesidad de verificar dicha elección, por no tener importancia alguna las observaciones hechas á las credenciales del señor Miguel Ramírez, y se dio cuarto intermedio para que la comisión presentase su informe, habiendo sido aprobadas por unanimidad dichas credenciales.

El señor Elío pidió reconsideración sobre la autorización concedida para verificar nuevo escrutinio de la elección de Valle Grande. Suficientemente discutida la consulta se resolvió no haber necesidad de verificar dicha elección, por no tener importancia alguna las observaciones hechas á las credenciales del señor Miguel Ramírez, y se dio cuarto intermedio para que la comisión presentase su informe, habiendo sido aprobadas por unanimidad dichas credenciales.

El señor Elío pidió reconsideración sobre la autorización concedida para verificar nuevo escrutinio de la elección de Valle Grande. Suficientemente discutida la consulta se resolvió no haber necesidad de verificar dicha elección, por no tener importancia alguna las observaciones hechas á las credenciales del señor Miguel Ramírez, y se dio cuarto intermedio para que la comisión presentase su informe, habiendo sido aprobadas por unanimidad dichas credenciales.

El señor Elío pidió reconsideración sobre la autorización concedida para verificar nuevo escrutinio de la elección de Valle Grande. Suficientemente discutida la consulta se resolvió no haber necesidad de verificar dicha elección, por no tener importancia alguna las observaciones hechas á las credenciales del señor Miguel Ramírez, y se dio cuarto intermedio para que la comisión presentase su informe, habiendo sido aprobadas por unanimidad dichas credenciales.

El señor Elío pidió reconsideración sobre la autorización concedida para verificar nuevo escrutinio de la elección de Valle Grande. Suficientemente discutida la consulta se resolvió no haber necesidad de verificar dicha elección, por no tener importancia alguna las observaciones hechas á las credenciales del señor Miguel Ramírez, y se dio cuarto intermedio para que la comisión presentase su informe, habiendo sido aprobadas por unanimidad dichas credenciales.

El señor Elío pidió reconsideración sobre la autorización concedida para verificar nuevo escrutinio de la elección de Valle Grande. Suficientemente discutida la consulta se resolvió no haber necesidad de verificar dicha elección, por no tener importancia alguna las observaciones hechas á las credenciales del señor Miguel Ramírez, y se dio cuarto intermedio para que la comisión presentase su informe, habiendo sido aprobadas por unanimidad dichas credenciales.

El señor Elío pidió reconsideración sobre la autorización concedida para verificar nuevo escrutinio de la elección de Valle Grande. Suficientemente discutida la consulta se resolvió no haber necesidad de verificar dicha elección, por no tener importancia alguna las observaciones hechas á las credenciales del señor Miguel Ramírez, y se dio cuarto intermedio para que la comisión presentase su informe, habiendo sido aprobadas por unanimidad dichas credenciales.

El señor Elío pidió reconsideración sobre la autorización concedida para verificar nuevo escrutinio de la elección de Valle Grande. Suficientemente discutida la consulta se resolvió no haber necesidad de verificar dicha elección, por no tener importancia alguna las observaciones hechas á las credenciales del señor Miguel Ramírez, y se dio cuarto intermedio para que la comisión presentase su informe, habiendo sido aprobadas por unanimidad dichas credenciales.

El señor Elío pidió reconsideración sobre la autorización concedida para verificar nuevo escrutinio de la elección de Valle Grande. Suficientemente discutida la consulta se resolvió no haber necesidad de verificar dicha elección, por no tener importancia alguna las observaciones hechas á las credenciales del señor Miguel Ramírez, y se dio cuarto intermedio para que la comisión presentase su informe, habiendo sido aprobadas por unanimidad dichas credenciales.

El señor Elío pidió reconsideración sobre la autorización concedida para verificar nuevo escrutinio de la elección de Valle Grande. Suficientemente discutida la consulta se resolvió no haber necesidad de verificar dicha elección, por no tener importancia alguna las observaciones hechas á las credenciales del señor Miguel Ramírez, y se dio cuarto intermedio para que la comisión presentase su informe, habiendo sido aprobadas por unanimidad dichas credenciales.

El señor Elío pidió reconsideración sobre la autorización concedida para verificar nuevo escrutinio de la elección de Valle Grande. Suficientemente discutida la consulta se resolvió no haber necesidad de verificar dicha elección, por no tener importancia alguna las observaciones hechas á las credenciales del señor Miguel Ramírez, y se dio cuarto intermedio para que la comisión presentase su informe, habiendo sido aprobadas por unanimidad dichas credenciales.

El señor Elío pidió reconsideración sobre la autorización concedida para verificar nuevo escrutinio de la elección de Valle Grande. Suficientemente discutida la consulta se resolvió no haber necesidad de verificar dicha elección, por no tener importancia alguna las observaciones hechas á las credenciales del señor Miguel Ramírez, y se dio cuarto intermedio para que la comisión presentase su informe, habiendo sido aprobadas por unanimidad dichas credenciales.

El señor Elío pidió reconsideración sobre la autorización concedida para verificar nuevo escrutinio de la elección de Valle Grande. Suficientemente discutida la consulta se resolvió no haber necesidad de verificar dicha elección, por no tener importancia alguna las observaciones hechas á las credenciales del señor Miguel Ramírez, y se dio cuarto intermedio para que la comisión presentase su informe, habiendo sido aprobadas por unanimidad dichas credenciales.

El señor Elío pidió reconsideración sobre la autorización concedida para verificar nuevo escrutinio de la elección de Valle Grande. Suficientemente discutida la consulta se resolvió no haber necesidad de verificar dicha elección, por no tener importancia alguna las observaciones hechas á las credenciales del señor Miguel Ramírez, y se dio cuarto intermedio para que la comisión presentase su informe, habiendo sido aprobadas por unanimidad dichas credenciales.

El señor Elío pidió reconsideración sobre la autorización concedida para verificar nuevo escrutinio de la elección de Valle Grande. Suficientemente discutida la consulta se resolvió no haber necesidad de verificar dicha elección, por no tener importancia alguna las observaciones hechas á las credenciales del señor Miguel Ramírez, y se dio cuarto intermedio para que la comisión presentase su informe, habiendo sido aprobadas por unanimidad dichas credenciales.

El señor Elío pidió reconsideración sobre la autorización concedida para verificar nuevo escrutinio de la elección de Valle Grande. Suficientemente discutida la consulta se resolvió no haber necesidad de verificar dicha elección, por no tener importancia alguna las observaciones hechas á las credenciales del señor Miguel Ramírez, y se dio cuarto intermedio para que la comisión presentase su informe, habiendo sido aprobadas por unanimidad dichas credenciales.

El señor Elío pidió reconsideración sobre la autorización concedida para verificar nuevo escrutinio de la elección de Valle Grande. Suficientemente discutida la consulta se resolvió no haber necesidad de verificar dicha elección, por no tener importancia alguna las observaciones hechas á las credenciales del señor Miguel Ramírez, y se dio cuarto intermedio para que la comisión presentase su informe, habiendo sido aprobadas por unanimidad dichas credenciales.

El señor Elío pidió reconsideración sobre la autorización concedida para verificar nuevo escrutinio de la elección de Valle Grande. Suficientemente discutida la consulta se resolvió no haber necesidad de verificar dicha elección, por no tener importancia alguna las observaciones hechas á las credenciales del señor Miguel Ramírez, y se dio cuarto intermedio para que la comisión presentase su informe, habiendo sido aprobadas por unanimidad dichas credenciales.

El señor Elío pidió reconsideración sobre la autorización concedida para verificar nuevo escrutinio de la elección de Valle Grande. Suficientemente discutida la consulta se resolvió no haber necesidad de verificar dicha elección, por no tener importancia alguna las observaciones hechas á las credenciales del señor Miguel Ramírez, y se dio cuarto intermedio para que la comisión presentase su informe, habiendo sido aprobadas por unanimidad dichas credenciales.

El señor Elío pidió reconsideración sobre la autorización concedida para verificar nuevo escrutinio de la elección de Valle Grande. Suficientemente discutida la consulta se resolvió no haber necesidad de verificar dicha elección, por no tener importancia alguna las observaciones hechas á las credenciales del señor Miguel Ramírez, y se dio cuarto intermedio para que la comisión presentase su informe, habiendo sido aprobadas por unanimidad dichas credenciales.

El señor Elío pidió reconsideración sobre la autorización concedida para verificar nuevo escrutinio de la elección de Valle Grande. Suficientemente discutida la consulta se resolvió no haber necesidad de verificar dicha elección, por no tener importancia alguna las observaciones hechas á las credenciales del señor Miguel Ramírez, y se dio cuarto intermedio para que la comisión presentase su informe, habiendo sido aprobadas por unanimidad dichas credenciales.

El señor Elío pidió reconsideración sobre la autorización concedida para verificar nuevo escrutinio de la elección de Valle Grande. Suficientemente discutida la consulta se resolvió no haber necesidad de verificar dicha elección, por no tener importancia alguna las observaciones hechas á las credenciales del señor Miguel Ramírez, y se dio cuarto intermedio para que la comisión presentase su informe, habiendo sido aprobadas por unanimidad dichas credenciales.

El señor Elío pidió reconsideración sobre la autorización concedida para verificar nuevo escrutinio de la elección de Valle Grande. Suficientemente discutida la consulta se resolvió no haber necesidad de verificar dicha elección, por no tener importancia alguna las observaciones hechas á las credenciales del señor Miguel Ramírez, y se dio cuarto intermedio para que la comisión presentase su informe, habiendo sido aprobadas por unanimidad dichas credenciales.

El señor Elío pidió reconsideración sobre la autorización concedida para verificar nuevo escrutinio de la elección de Valle Grande. Suficientemente discutida la consulta se resolvió no haber necesidad de verificar dicha elección, por no tener importancia alguna las observaciones hechas á las credenciales del señor Miguel Ramírez, y se dio cuarto intermedio para que la comisión presentase su informe, habiendo sido aprobadas por unanimidad dichas credenciales.

El señor Elío pidió reconsideración sobre la autorización concedida para verificar nuevo escrutinio de la elección de Valle Grande. Suficientemente discutida la consulta se resolvió no haber necesidad de verificar dicha elección, por no tener importancia alguna las observaciones hechas á las credenciales del señor Miguel Ramírez, y se dio cuarto intermedio para que la comisión presentase su informe, habiendo sido aprobadas por unanimidad dichas credenciales.

El señor Elío pidió reconsideración sobre la autorización concedida para verificar nuevo escrutinio de la elección de Valle Grande. Suficientemente discutida la consulta se resolvió no haber necesidad de verificar dicha elección, por no tener importancia alguna las observaciones hechas á las credenciales del señor Miguel Ramírez, y se dio cuarto intermedio para que la comisión presentase su informe, habiendo sido aprobadas por unanimidad dichas credenciales.

El señor Elío pidió reconsideración sobre la autorización concedida para verificar nuevo escrutinio de la elección de Valle Grande. Suficientemente discutida la consulta se resolvió no haber necesidad de verificar dicha elección, por no tener importancia alguna las observaciones hechas á las credenciales del señor Miguel Ramírez, y se dio cuarto intermedio para que la comisión presentase su informe, habiendo sido aprobadas por unanimidad dichas credenciales.

El señor Elío pidió reconsideración sobre la autorización concedida para verificar nuevo escrutinio de la elección de Valle Grande. Suficientemente discutida la consulta se resolvió no haber necesidad de verificar dicha elección, por no tener importancia alguna las observaciones hechas á las credenciales del señor Miguel Ramírez, y se dio cuarto intermedio para que la comisión presentase su informe, habiendo sido aprobadas por unanimidad dichas credenciales.

El señor Elío pidió reconsideración sobre la autorización concedida para verificar nuevo escrutinio de la elección de Valle Grande. Suficientemente discutida la consulta se resolvió no haber necesidad de verificar dicha elección, por no tener importancia alguna las observaciones hechas á las credenciales del señor Miguel Ramírez, y se dio cuarto intermedio para que la comisión presentase su informe, habiendo sido aprobadas por unanimidad dichas credenciales.

El señor Elío pidió reconsideración sobre la autorización concedida para verificar nuevo escrutinio de la elección de Valle Grande. Suficientemente discutida la consulta se resolvió no haber necesidad de verificar dicha elección, por no tener importancia alguna las observaciones hechas á las credenciales del señor Miguel Ramírez, y se dio cuarto intermedio para que la comisión presentase su informe, habiendo sido aprobadas por unanimidad dichas credenciales.

El señor Elío pidió reconsideración sobre la autorización concedida para verificar nuevo escrutinio de la elección de Valle Grande. Suficientemente discutida la consulta se resolvió no haber necesidad de verificar dicha elección, por no tener importancia alguna las observaciones hechas á las credenciales del señor Miguel Ramírez, y se dio cuarto intermedio para que la comisión presentase su informe, habiendo sido aprobadas por unanimidad dichas credenciales.

El señor Elío pidió reconsideración sobre la autorización concedida para verificar nuevo escrutinio de la elección de Valle Grande. Suficientemente discutida la consulta se resolvió no haber necesidad de verificar dicha elección, por no tener importancia alguna las observaciones hechas á las credenciales del señor Miguel Ramírez, y se dio cuarto intermedio para que la comisión presentase su informe, habiendo sido aprobadas por unanimidad dichas credenciales.

El señor Elío pidió reconsideración sobre la autorización concedida para verificar nuevo escrutinio de la elección de Valle Grande. Suficientemente discutida la consulta se resolvió no haber necesidad de verificar dicha elección, por no tener importancia alguna las observaciones hechas á las credenciales del señor Miguel Ramírez, y se dio cuarto intermedio para que la comisión presentase su informe, habiendo sido aprobadas por unanimidad dichas credenciales.

El señor Elío pidió reconsideración sobre la autorización concedida para verificar nuevo escrutinio de la elección de Valle Grande. Suficientemente discutida la consulta se resolvió no haber necesidad de verificar dicha elección, por no tener importancia alguna las observaciones hechas á las credenciales del señor Miguel Ramírez, y se dio cuarto intermedio para que la comisión presentase su informe, habiendo sido aprobadas por unanimidad dichas credenciales.

El señor Elío pidió reconsideración sobre la autorización concedida para verificar nuevo escrutinio de la elección de Valle Grande. Suficientemente discutida la consulta se resolvió no haber necesidad de verificar dicha elección, por no tener importancia alguna las observaciones hechas á las credenciales del señor Miguel Ramírez, y se dio cuarto intermedio para que la comisión presentase su informe, habiendo sido aprobadas por unanimidad dichas credenciales.

El señor Elío pidió reconsideración sobre la autorización concedida para verificar nuevo escrutinio de la elección de Valle Grande. Suficientemente discutida la consulta se resolvió no haber necesidad de verificar dicha elección, por no tener importancia alguna las observaciones hechas á las credenciales del señor Miguel Ramírez, y se dio cuarto intermedio para que la comisión presentase su informe, habiendo sido aprobadas por unanimidad dichas credenciales.

El señor Elío pidió reconsideración sobre la autorización concedida para verificar nuevo escrutinio de la elección de Valle Grande. Suficientemente discutida la consulta se resolvió no haber necesidad de verificar dicha elección, por no tener importancia alguna las observaciones hechas á las credenciales del señor Miguel Ramírez, y se dio cuarto intermedio para que la comisión presentase su informe, hab

Felicitaciones

Importante circular

Publicamos a continuación las que ha recibido el señor Presidente de la República, con motivo del aniversario patrio del 6 de agosto.

Washington, agosto 6 1912. Excelentísimo señor Presidente de la República de Bolivia.

La Paz.

En este memorable aniversario me complazco en felicitar cordialmente a vuestra excelencia.

Wm. H. TAFT, Presidente de los EE. UU.

Excelentísimo señor W. Taft, Presidente de los Estados Unidos.

Washington.

Agradezco y me honro con felicitación de vuestra excelencia por aniversario independencia Bolivia.

EDUARDO VILLAZÓN, Presidente de Bolivia.

A S. E. el Presidente de la República de Bolivia.

La Paz.

En el aniversario de la independencia de Bolivia el pueblo y el Gobierno de Chile formularon votos cariñosos por la prosperidad de la República hermana y porque la amistad que existe entre ambos pueblos se consolide y robustezca cada día más. Ruego a vuestra excelencia aceptar la expresión de estos sentimientos y los votos que hago por vuestra ventura personal.

RAMÓN BARROS LUO, Presidente de Chile.

Excelentísimo señor Presidente de la República de Chile.

Santiago.

Agradezco en términos expresivos la felicitación que vuestra excelencia se ha servido dirigirme en su nombre y en el del pueblo de Chile, con ocasión aniversario patrio. Retribuyo formulando votos sinceros por la felicidad de vuestra excelencia, la prosperidad y engrandecimiento de Chile y porque la amistad de ambos países se mantenga cordial e inalterable. Sírvase aceptar vuestra excelencia con tal pleno motivo las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

EDUARDO VILLAZÓN, Presidente de Bolivia.

Montevideo, agosto 6, 1912. Excmo. señor Ministro de Relaciones Exteriores.

La Paz.

En este día independencia Bolivia envió felicitaciones expresivas rogándose sea intérprete de ellas para con Excmo. Presidente.

JOSÉ ROUMEU, Ministro de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay.

Montevideo.

Excelentísimo señor José Rojueu, Ministro de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay.

Montevideo.

En nombre del señor Presidente de la República y en el mío propio agradezco las felicitaciones muy atentas que se ha dignado vuestra excelencia enviar en el aniversario de la proclamación de la independencia de Bolivia.

CLAUDIO PINILLA, Ministro de RR. EE.

Bogotá, agosto 6, 1912. Excmo. señor Claudio Pinilla, Ministro de Relaciones Exteriores.

La Paz.

Gobierno Colombia asocia cordialmente al de Bolivia en celebración fecha memorable haciendo votos por la prosperidad de la República.

GONZÁLEZ VALENCIA, Ministro de Relaciones Exteriores.

Excmo. señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Colombia.

Bogotá.

Gobierno Bolivia agradece sinceramente la atenta felicitación de vuestra excelencia y formula ardientes votos por la prosperidad de Colombia y sus dignos gobernantes.

CLAUDIO PINILLA, Ministro de Relaciones Exteriores.

La Paz, agosto 6, 1912.

El dolor de cabeza

Más molesto y tenaz que infaliblemente por las

Cápsulas de Nervalina

Se uso es completamente inofensivo, el alivio instantáneo y la cura segura.

La Paz.

El intelectual y laborioso director general de la oficina Nacional de Estadística y Estudios Geográficos, señor Manuel V. Balliván, ha dirigido la siguiente circular a los americanistas e institutos geográficos y científicos, sobre los resultados obtenidos en las excavaciones que actualmente se practican en las ruinas de Tiahuanacu.

La Paz, de 1912

Al señor.....

Señor:

Los últimos congresos internacionales de los americanistas se han ocupado, cual conveniente, de los objetos que forman el principal propósito de esta institución, de los monumentos prehistóricos de Tiahuanacu.

El gobierno boliviano presenta el más decidido interés en la conservación de estas interesantes históricas ruinas, que continuamente son visitadas y estudiadas por viajeros y hombres de ciencia que vienen al país.

El señor ministro de instrucción pública, doctor Manuel B. Mariaca, acogiendo la indicación que inició esta repartición de mi cargo, ha tenido a bien ayudar en forma amplia, con subsidios pecuniarios, las excavaciones que se practican, acaso por primera vez de una manera seria y metódica, en el lugar de los monumentos sub-sistente, después de la devastación que sufrieron con motivo de la explotación de tanta piedra arqueológica y considerable número de monolitos de valor inapreciable, en la construcción del ferrocarril del La go Titicaca a esta ciudad de La Paz, aparte el material de alfa extraído para edificios levantados en la era colonial.

Las excavaciones que motivan la presente comunicación dirigida a esa sabia institución comenzaron bajo la dirección del distinguido director del Museo Nacional doctor Otto Buchtien, en los primeros días del mes de junio último y en el lugar del actual Cementerio. Se han obtenido, desde el principio de los trabajos resultados muy satisfactorios, encontrándose, en la profundidad de uno a tres metros bajo el suelo un gran número de objetos de asección preincaica, entre los cuales muchos hallánsen en perfecto estado de conservación, y que, por consiguiente representan un gran valor para la colección arqueológica del Museo, que exhibirá las más copiosas sección arqueológicas de Tiahuanacu.

En la actualidad se han obtenido, en gran número, muy bien conservados, del material, finísimo, de forma artística, como cálices cráteras, así como los colores, tan bien conservados y semejantes a los muy vivos de los frascos pompeyanos.

Otra cosa muy notable que presentan tales vasos, es la diversidad de signos ideográficos o pintográficos que merecen un estudio detenido por los especialistas que se dedican a nuestra arqueología americana. Entre los objetos pequeños existe uno muy importante; es una figura humana de plata de unos cinco centímetros de largo, que aparentemente muestra la indumentaria de aquellos tiempos, y que, por consiguiente, es sumamente interesante para estudios etnográficos.

En un lugar a menos de un metro de profundidad, se encontró una acumulación de lozas quebradas, pero en pedazos grandes de un dibujo muy particular, como jamás se ha encontrado en Tiahuanacu; los caracteres deben ser signos ideográficos, cuyo estudio podría ser muy importante.

Igualmente se han encontrado algunos cráneos, deformados en distinta manera, más o menos bien conservados. Fueron de esto, se han encontrado muchas piedras labradas, que evidentemente sirvieron de armas arrojadizas, probablemente con hondas.

Entre los objetos menudos, hay uno muy notable, grabado en forma de un timbre ó sello representando un dibujo fino, que igualmente pertenece a la alfarería preincaica.

En las últimas excavaciones, se ha encontrado un cráneo que parece pertenecer a una raza bastante antigua, está provisto de la sutura frontal y todas sus dimensiones son algo superiores a las actuales. Está deformado, dirigiéndose el occipital mucho hacia arriba; los arcos cigomáticos son muy

cónicos y los pómulos muy salientes. También parecen las órbitas ser más grandes que lo común.

A medida que avancen las excavaciones y se hagan nuevos hallazgos, teñiré el agradecimiento de ponerlo en conocimiento de Ud.

Me ofrezco con este motivo su atención y

Señor -

MANUEL V. BALLIVÁN.

Guide Ud. su cutis

Señor Si Ud. quiere conservar el cutis fresco y hermoso use la admirable

CREMA DEL HAREM

Noticia rival para corregir todo defecto de su rostro; como Pecas, Espinillas, Manchas y otras impurezas.

Su composición científica garantiza sus cualidades tónicas y suavizantes.

Para completar su efecto de ben usarse los—

Polvos del Harem

DIA SOCIAL

Baile.—Esta noche debe realizarse el baile que ofrecerán los socios del Club de La Paz en conmemoración del aniversario de nuestra independencia.

En el Centro Militar.

Un numeroso y distinguido grupo de oficiales del ejército ofrecerá un té el día de mañana, en el local del Centro Militar, al Capitán Julio de la Vega, con motivo de su próximo viaje al noreste.

A Oruro.—Por el tren de Oruro ha partido a Oruro la comisión encargada de entregar las tarjetas para el Colegio Primario de Niños y el Comité Patriótico, como manifestación de agradecimiento por su concurrencia a las fiestas julias.

Por telegramas recibidos de aquella ciudad sabemos que se preparan grandes festejos para recibir a la indicada comisión, entre ellos una velada preparada por el Centro Universitario y otra por el Colegio Primario de señoritas.

Cumpleaños.—Ha sido muy felicitada por sus relaciones la señorita Raquel Goytia, con motivo de su cumpleaños.

En viaje de Recreo.—El Exmo. señor Horacio Knowles, Ministro Plenipotenciario de los EE. UU. se ha dirigido al Titicaca en viaje de recreo.

De Lima.—Por el tren de esta tarde debe llegar los delegados ante el Congreso de Estudiantes de Lima, señores Federico Gutiérrez Granier, Bernardo Navajas y Federico La Faye.

Viajeros.—Por el tren de ayer ha llegado de Cochabamba el representante nacional señor Natalio Zegarra.

—De Caracato ha llegado el señor Roberto Balliván.

—De Tiahuanacu el señor Israel Ortiz.

—Por el tren meridiano de ayer se ha dirigido a Europa el señor Jorge Calvo.

—Para el martes próximo prepara viaje a Sucre el señor Rodolfo Urioste.

LA PAZ

ALMANAQUE

AGOSTO

Sabado 10.—San Lorenzo mártir.

BOTICA DE TURNO

Para la primera quincena, Botica La Boliviana, calle Aya-achu.

Por la equidad.—Recordarán nuestros lectores que la Legislatura del año próximo pasado, teniendo en cuenta la laboriosidad de los empleados de su Secretaría, dictó un premio a dichos empleados, el que se pagó a los de la Cámara de Diputados, con particularidad manifiesta, pues quedaron excluidos los empleados de la Cámara de Senadores.

Como este acto de falta de equidad no podrá ser tolerado por los señores Senadores, ayer ha adoptado la Alta Cámara, por unanimidad de votos, la siguiente resolución, inspirada en sentimientos de justicia y de igualdad.

Dice así la resolución cameral:

El Senado Nacional

Considerando:

Que, según el artículo 70 de la Constitución Política del Estado, las observaciones del Ejecutivo sobre los proyectos de ley sancionados por ambas Cámaras, y la resolución de 24 de noviembre

de 1911 no tiene dicho carácter.

Que por lo prescripto en el artículo 53 de la Carta Fundamental, cada Cámara organiza su Secretaría, formando su presupuesto, ordena su pago y entiende en todo lo relativo a la economía interior.

Que la citada resolución textualmente expresa que el pago de sueldo por un mes a los empleados de la Secretaría del Senado fué ordenado como un premio a su buen comportamiento.

Que idéntico premio conferido por la H. Cámara de Diputados, a sus empleados de Secretaría, ha sido abonado sin observación alguna y sin tarifa de ninguna clase:

Resuelve:

Artículo único.—Se insiste en la resolución de 24 de noviembre de 1911, debiendo efectuar el pago inmediato.

Sala de sesiones del H. Senado.

PAZ, 9 de agosto de 1912.

Minuta de comunicación.—Por unanimidad de votos ha sido aprobada en la sesión de ayer del Senado Nacional la siguiente minuta de comunicación, presentada por el señor Senador por el departamento de Oruro, doctor Moisés Ascarrunz. Es un acto de solidaridad parlamentaria que dice bien de los miembros de la Alta Cámara. He aquí el texto de dicha minuta de comunicación dirigida al señor Ministro de Hacienda y Fomento:

«El H. Senado Nacional se ha informado del punible atentado que priva a la H. Cámara de Diputados de la concurrencia de su Presidente, el doctor José Carrasco, y considera un deber recomendar al Gobierno que dicte las medidas del caso, a fin de que las autoridades respectivas ejerzan la acción que les corresponde, en resguardo de las prerrogativas parlamentarias y de las garantías individuales.»

Lo que son las inconveniencias.—En días pasados los defensores del señor Patiño trascribían con verdadera fruición en las columnas de varios diarios locales los artículos de «La Prensa» de Oruro, haciendo constar que eran editoriales de este último diario, cuyo fundador fué don José Antezana; pero actualmente ocurre un fenómeno curioso, un caso de inconveniencia inexplicable.

En su edición de esta mañana registra «El Diario» un extenso artículo denominado «Un aspecto de la cuestión Llallagua-Patiño», cuyo primer acápite se halla concebido en estos términos: «En «La Prensa» de Oruro, periódico que, desgraciadamente, nadie lee en La Paz, y tal vez ni siquiera conoce, se había publicado hace pocos días un remitido, replicando con éxito inferior al memorial, etc.

Por la inserción de un remitido que no es del agrado de don José Antezana, fundador de «La Prensa» de Oruro, dice aquél que el mencionado diario nadie lee en La Paz.

Lo que son las inconveniencias, pues, llevan hasta el extremo de negar sus propias obras.

Por lo que a nosotros toca, correspondemos expresar que «La Prensa» de Oruro, actualmente dirigido por el conocido escritor nacional señor Demetrio Canales, es uno de los mejores órganos de prensa de la vecina ciudad de Potosí. Diariamente da ediciones de ocho páginas y tiene abundante servicio de información local y extranjera.

Lástima que no se pueda decir lo mismo de la fundación de «La Prensa». Su origen es algo que guarda armonía con la idiosincrasia de su fundador.

Examen de abogado.—Hoy rinde examen de abogado el licenciado en derecho y ciencias políticas señor Pablo Rada.

Función de beneficencia.—La empresa del Biógrafo París ha resuelto dar el jueves próximo una función a beneficio de los niños pobres asilados en los diversos establecimientos de caridad.

Para la fábrica de cartuchos.—La casa Hinke y Ca. de Oruro ha enviado la suma de Bs. 500, como acuñación para el establecimiento de la fábrica nacional de cartuchos, igual suma ha entregado para este objeto la Cervecería Boliviana Nacional de esta ciudad.

Esquela.—Con la atenta esquela que publicamos a continuación hemos recibido la tarjeta de acceso a la tribuna de la prensa en la cámara de diputados:

El oficial mayor de la cámara de diputados, saluda atentamente al señor director de «El Comercio de Bolivia» y tiene el agrado de incluirle la tarjeta que le servirá de acceso a la tribuna de la prensa, en la que encontrará asiento bajo el número 1.

Agustín de Rada ofrece a usted con este motivo sus sentimientos de consideración distinguida.

La Paz, 8 de agosto de 1912.

Fallecimiento.—El día de ayer ha dejado de existir la señora Isabel Z. de Andulce, dejando ser conducidos sus restos al Cementerio General hoy a horas 9 a.m.

Notable fenómeno.—En la Farmacia Venezuela se exhibe un notable fenómeno encontrado en una gata.

CENTRO DE PROPAGANDA DA PATRIOTICA

Ministerio de Hacienda.

La Paz, 22 de julio de 1912. Al señor don Juan Francisco Bedregal, Presidente del Centro Nacional de Propaganda Patriótica.

Presente.

Señor: Me satisface remitir a usted con la presente un cheque por el valor de Bs. 39,30, correspondiente a la cuota del mes en curso, con que el señor Ministro y los demás funcionarios de este Ministerio contribuyen a la instalación de la Fábrica de Municiones, conforme a la lista adjunta.

Saludo a usted con toda consideración y me repito su obsequio.

René Villalobos,
Habilitado.

El habilitado del Tesoro Nacional tiene el honor de saludar con toda atención al señor Presidente del Centro Nacional de Propaganda Patriótica y se permite adjuntarle un cheque por la suma de Bs. 99,40, a cargo del señor José Gutiérrez Querra, como cuota del Director y empleados, correspondiente al 2% de sus haberes por el presente mes de julio; valor con el que contribuyen para el establecimiento de la Fábrica Nacional de Cartuchos.

Además, tiene el agrado de manifestarle que la cuota del mismo personal de empleados, por el mes próximo pasado, ha sido remitida al señor Carlos Zalles, Tesorero del Centro Patriótico.

Víctor Sánchez Peña, aprovecha de esta oportunidad para reiterar al señor Juan Francisco Bedregal, Presidente, las consideraciones de su estima personal.

La Paz, 30 de julio de 1912.

JUDICIAL

COBERTO SUPERIOR.—El despacho de la Corte Superior durante el día de ayer ha sido el siguiente:

En la solicitud de licencia de Angel C. Montes, Juez Instructor de la provincia Pacajes, se le concedió por el término de quince días.

En la querella formulada por César Sáenz Guerrero contra los Municipios de la Junta de Guaqui, Miguel Monasterios y Humberto Romenin, por varios delitos, se señaló el día 19 del presente mes, horas 3 p.m., para el juicio y corrección de los sindicados.

En la solicitud de examen del licenciado Pablo Rada, se aceptó la excusa de los V. V. Camuzano y Rada, llamándose a los Concejales Veintemillas e Iturralde.

TURNOS.—En lo civil: doctor Ulpiano Benavente, Juez 2.º de Partido.

Secretario suplente: señor Carlos Ascarrunz.

En lo criminal: doctor Benjamín H. Gallardo, Juez 5.º de Partido.

Secretario: Arturo Aramayo del Pozo.

MOVIMIENTO DE PROPIEDAD

En la oficina del Registro de Derechos Reales se han efectuado las inscripciones siguientes:

Préstamo de 1,450 Bs. concedido por el Banco Argentino a los esposos Juan Candia y Francisca P. de Candia, con hipoteca de un lote de terreno en Chilini.

Id. de 1,000 Bs. concedido por Deniston y C. a María Paz Hidalgo con hipoteca de una chacarilla situada en San Pedro.

Id. de 1,000 Bs. concedido por el Crédito Hipotecario de Bolivia a Joaquín Aramayo con hipoteca de su casa N.º 95.

Con sentimientos de mi especial consideración, me es honroso repetirle de usted atento servidor.

Señor Presidente:

JUAN MARÍA ZALLES.

de la calle Recoleta de esta ciudad.

DE POLICIA

DETENIDAS.—Se encuentran detenidas en la Policía de Seguridad por varios delitos las siguientes personas:

Manuel Sánchez, Vicente Peñaranda, Miguel Méndez, Francisco Cuenca, Torres Vega, Rosendo Céspedes, Tomás Reina, Modesto Mamani, Manuel Patón, Jacinto Torres, Teodoro Torres, Simón Quispe y Angel Hurtado.

NOTAS ADMINISTRATIVAS

NOMBRAMIENTOS.—En el Ministerio de Hacienda, se han extendido los siguientes nombramientos:

León Arévalo y Florencio Vargas, guardas montados en Tambo Quemado, Aduana de Oruro.

Enrique Guzmán, guarda almacén de la Aduana de Tupiza.

TESORO NACIONAL.—Se han efectuado los siguientes pagos:

Al Regimiento Tarija, 2.º de Caballería, Bs. 7,406.80.

Al id. id. Bs. 181.35.

A la Guardia de Tarija, Bs. 21.20.

Al Regimiento Tarija, 2.º de Caballería, Bs. 1.481.

Al id. id. Bs. 90.

Al habilitado del id. Bs. 402.

Al Regimiento Tarija, 2.º de Caballería, Bs. 6,158.

A la Escuela Normal de Sucre, Bs. 2,437.50.

A la Escuela de Minería de Oruro, Bs. 2,385.

A la Escuela de Agronomía y Veterinaria de Cochabamba, Bs. 2,824.50.

Al señor Hugo Heitmann, Bs. 1,200.

...

Por la salubridad pública

QUE HARÁN LAS AUTORIDADES?

El director de la oficina de sanidad departamental, el señor prefecto de la H.

Banco Mercantil

Propiedad de Simón I. Patiño

AUTORIZADO POR LEY DE DICIEMBRE DE 1905

Oficina Principal: Oruro

SUCURSALES:

Ta Paz, Sucre, Potosí, Cochabamba, Uyuni y Tupiza
Santa Cruz

Capital autorizado £ 2.000.000 Bs. 25.000.000
pagado 7.500.000 —
Fondo de Reserva 347.000 —
Previsión 15.079.78

Se pone en conocimiento del público que desde la fecha registrada en esta oficina la siguiente tarifa de intereses, descuentos y comisiones:

EL BANCO PAGA

Sobre depósitos en cuenta corriente.....	2 % anual
a la vista.....	1 %
a 3 meses plazo.....	3 %
a 6 %	4 %
a 12 %	5 %
a plazo indefinido con aviso anticipado de 30 días para su retiro después de seis meses.....	4 1/2 %

EL BANCO COBRA

Sobre avances en cuenta corriente.....	7 %
más la comisión del 1/2 % semestral	
Sobre préstamos.....	10 %
Sobre descuentos.....	9 %

Sobre giros al exterior y diferentes plazas de la República..... Convencional

Abre cuentas corrientes, hace préstamos, descuentos, compras y giros telegáficos, anticipa sobre consignaciones de minerales, gira sobre Londres, París, Nueva York, Hamburgo, Lima, Arequipa, Antofagasta, Buenos Aires, Rosario, Salta, Tucumán, Santa Fe, Córdoba, La Plata, Mendoza y sobre todas sus oficinas del Interior, compra y vende letras y moneda extranjera, etc., y hace en general toda clase de operaciones bancarias.

Oficina en La Paz: Calle Chirinos Nros. 92 y 94. A. 20
1 m. E. 28 La Paz, enero 12 de 1912

Dr. José Tapia D.

Médico-Cirujano

Especialidad: enfermedades venéreas y sifilíticas, enfermedades de la piel.

Consultas todos los días

de 12 m. a 4 p. m.

Ilumani N° 12, al lado del Correo.

marzo 26

Daniel J. Aranda

ABOGADO

Atiende asuntos judiciales y administrativos.

Calle Socabaya N° 9...casa del señor Arana.

De horas 9 a 11 a. m. y de 1 a 5 p. m.

AVISOS.—En la chacarilla A del doctor Daniel J. Aranda, ubicada en las inmediaciones de la garita de Potosí, se vende lona rajada por quintales.

Julio J. Eyzaguirre

ABOGADO

Calle Chirinos N° 96, altos Teléfono N° 30.

Casilla de correo N.

OFICINA INFORMATIVA
y de Comisiones.—Se ha trasladado a la calle Ballivián N° 25.

Recibe órdenes y se ocupa:

De la venta y compra de propiedades, Bonos y otros valores. Coloca dinero sobre hipotecas. Tramita asuntos administrativos, peticiones mineras, gomeras, tierras baldías, privilegios y marcas de fábrica. Cobra presupuestos y créditos del Estado. Gestiona posesiones, montepíos y premios. Práctica liquidaciones y particiones.

Se encarga del cobro de cuentas y créditos de toda clase, sea judicial o extrajudicialmente. Acepta mandatos para toda clase de asuntos.

Da informes de toda naturaleza, sea al interior o exterior de la República.

Cuenta con abogados competentes, procuradores y auxiliares activos.

Comisiones módicas.

La Paz, julio 13 de 1912

B. Zapata Crespo.

1 m. Jl. 14

J. Guillermo Pérez

Honorato Taborga B.

ABOGADOS

Bufete: calle Ballivián N° 23

EN VENTA.—En la calle E.

Vall N° 16, tunda grande

y menuda, chuno dulce, quinua blanca de superior calidad, canagua, chuno amarillo, tuntila de diferentes clases, quesos de lábula y más, por quintales.

Juan Alcoreza P.

ABOGADO

Atiende toda clase de asuntos judiciales y administrativos y con preferencia los comerciales, de minas y gomas.

Bufete: Recreo 149.

Domicilio: " 145

Casilla correos, 79.

Horas de consulta: de 9 a 11

y a. m. de 12 a 4 p. m.

1 m. J. 5

Dr. Luis Pierola

MEDICO Y CIRUJANO

Calle Mercado N° 25. Horas

de consultas de 1 a 4 p. m.

3 m. Jl. 3

EL COMERCIO DE BOLIVIA

DE LA NACIÓN BOLIVIANA

DE LA NACIÓN BOLIVIANA